



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES**  
**Y ORGANIZACIÓN**

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO*

**ASISTENTES:**

Por la Corporación:

- D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D<sup>a</sup> Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Onofre Tapia Montero y D. Roberto Rodríguez Rodríguez, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó y D<sup>a</sup> Antonia Martín Yélamos, por el sindicato CSIF.
- D<sup>a</sup> Virtudes Olvera Pérez y D<sup>a</sup> Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT
- D. Luis Águila Cárdenas y D. Antonio de la Torre Gómez, por el sindicato CCOO.
- D. Javier Casado Solana y D. Juan José García Martínez, por el sindicato UGT.

Excusan su asistencia el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad y el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. <sup>a</sup> Esther de la Torre Robles.

A las 12.10 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

Previamente D<sup>a</sup> Virtudes Olvera solicita la inclusión de puntos del orden del día propuestos por la Junta de Personal.

D. Francisco Fuentes explica que los puntos pueden verse en ruegos y preguntas. Si quedase alguno de ellos sin tratar con la profundidad necesaria puede convocarse Mesa General de Negociación para su inclusión.

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 28 de julio de 2020.-**

D. Antonio de la Torre puntualiza su intervención en el punto 2 "*Adaptación de la RPT al organigrama funcional*" (folio 2) segundo párrafo, donde solicita que se añada al final lo siguiente: Que estamos en desacuerdo y totalmente en contra de la modificación propuesta porque la misma no se ha negociado en la mesa sectorial correspondiente.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

El propio Orden del día de la MGN deja meridianamente claro que tal negociación no se ha dado como debiera, pues mientras que el punto 2º dice literalmente "*adaptación de la RPT al Organigrama funcional*" el punto 4º literalmente pone "*Ratificación de acuerdo adoptado en Mesa de Procesos Selectivos...*". Mientras en un caso la Mesa de Selección se ha reunido hasta la saciedad; en el otro, la Mesa de RPT una sola vez y con muy poco tiempo. Además hay modificaciones de puestos que nada tienen que ver con el organigrama sin saber a que se deben.

D<sup>a</sup> Tamara Álvarez indica que ella no estuvo presente en la sesión de 28 de julio y aparece en el listado de asistentes.

Con las puntualizaciones indicadas queda aprobada el acta de la sesión de 28 de julio de 2020.

### **2.-Modificación RPT: Puestos de Responsable Administrativo.-**

Primeramente, se da razón del contenido del informe de Asesoría Jurídica en el que se indica que no existe obstáculo para el trámite de modificación, siempre que conste suficiente motivación en el expediente. Se informa asimismo de que el texto pasará a la siguiente Junta de Gobierno Local para su aprobación.

D. Antonio de la Torre entiende que no es necesaria la normalización, puesto que la polivalencia de puestos es posible sin necesidad de quitar la S.

D. Francisco Fuentes recuerda que CCOO manifestó otra opinión en Mesa Delegada.

Se somete el acuerdo a votación, resultando aprobada la propuesta con los votos a favor de CGT, USPLB-SITAG y CSIF y las abstenciones de CCOO y UGT.

### **3.- Fondos Adicionales: distribución ejercicio 2020.-**

D. Francisco Fuentes recuerda que se planteó a la parte sindical que presentaran una propuesta en relación con la utilización del 0,3 para el presente ejercicio.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera explica que en la última Junta de Personal se retiró el punto porque entendieron que se mantenía la misma fórmula que el año pasado.

D. Francisco Fuentes pide que se traslade hoy la propuesta.

En consecuencia, la Mesa General de Negociación acuerda que los 200.000 euros que conforman el 0,3 de los Fondos Adicionales, o las cantidades disponibles en el caso de que no se agoten en la promoción interna este ejercicio, irán destinadas a productividad del personal.

### **4.- Solicitud de adaptación de la Instrucción de 10 de septiembre de 2020, de medidas a adoptar en los Centros de Trabajo dependientes del Ayuntamiento de Granada con motivo del curso escolar.-**

D. Francisco Fuentes informa que recogidas las propuestas y solicitudes sindicales de CSIF y SITAG, una vez cumplidos los plazos reglamentarios, tenían prevista una reunión con todas las Direcciones Generales y Responsables de Área para tratar la adaptación del trabajo a distancia. Esta reunión ha habido que trasladarla al próximo martes a las 9.00 horas.





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES**  
**Y ORGANIZACIÓN**

Se propone la constitución de una comisión de RRHH con un representante de cada sindicato, para lo que se solicita que se remita una propuesta de titular y suplente por cada uno.

D. Francisco Fuentes establece como premisa para la negociación que el Ayuntamiento en este momento no puede facilitar los medios técnicos.

D. Onofre Tapia pregunta por el calendario, a lo que se le contesta que la previsión es que el asunto esté cerrado para finales de octubre.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera transmite sus felicitaciones y expresa que deben distinguirse dos estratos: el teletrabajo en sí como medida y el teletrabajo relacionado con la situación de pandemia. Desde el punto de vista de la transmisión comunitaria podría valorarse la adopción de medidas provisionales por COVID.

D. Ignacio Conde felicita y agradece que se atienda la demanda. Cree que lo más difícil ya se ha hecho y existe el aprendizaje de lo que ha funcionado y lo que no.

D<sup>a</sup> Antonia Martín plantea que se estudie la posibilidad de recuperar la jornada flexible en modalidad de teletrabajo.

**5.- Promoción interna desde Cabos a Sargentos del SPEIS.-**

D. Francisco Fuentes informa sobre el expediente relativo al Plan de Ordenación relativo a la promoción interna de cinco plazas de Cabo C1 a Sargento A2, lo que supondrá la amortización de las plazas de procedencia en plantilla cuando concluya el proceso.

D. Luis Águila se manifiesta en contra de esta modificación, fundamentalmente porque su sindicato no ve ahorro de costes. Hace entrega de un escrito de CCOO que profundiza en la argumentación y que se incorpora al expediente.

D. Francisco Fuentes explica que había un ahorro en la amortización de una sexta plaza de cabos, pero la Jefatura del SPEIS mantiene la necesidad de la plaza, por lo que el incremento del Capítulo I ha de ser informado por Intervención.

D. Roberto Rodríguez se manifiesta en desacuerdo con la modificación porque está incrementando el Decreto de mínimos. Solicita que las funciones del Cabo del Parque Sur sean asumidas por el Sargento del Parque Norte. El Reglamento de Bomberos exige que por cada Sargento debe haber dos Cabos y aquí se va a crear una pirámide invertida.

D. Francisco Fuentes contesta que el esquema organizativo es cuestión del Jefe del SPEIS.

D. Antonio de la Torre explica que CCOO votó en contra de la creación de plazas en origen con ocasión de la modificación de plantilla. Por coherencia afirma que se mantienen en la misma postura, si bien entienden que la vía adecuada es la promoción interna.

A las 13.00 horas abandona la sesión D. Ignacio Conde.

**6.- Ratificación de acuerdo adoptado en Mesa de Procesos Selectivos: Temarios concurso oposición para cobertura en propiedad de plazas por sistema de promoción interna, correspondiente al subgrupo C2.-**

Previamente, respecto a las plazas de reserva de discapacidad, preguntado por D<sup>a</sup> Antonia Martín si se acumularán o no, D. Francisco Fuentes contesta que el acuerdo adoptado fue





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES**  
**Y ORGANIZACIÓN**

que si en la última anualidad del plan las plazas no se han cubierto, se acumularían al turno libre.

D. Javier Casado explica que UGT solicita dos cambios en el Temario de Auxiliar de Informática: suprimir “arquitectura de ordenadores” y cambiar la referencia a “elementos constitutivos” por “conceptos generales”.

D. Francisco Fuentes propone que en el epígrafe correspondiente a Arquitectura de ordenadores se añada tras dos puntos “nociones básicas.”

Se acuerda la aprobación de los temarios con las dos puntualizaciones en el correspondiente a Auxiliar de Informática, que afectan al tema 3.

Se adopta acuerdo asimismo sobre la distribución del cupo de discapacidad en los procesos correspondientes a 2019-2020, según la propuesta que obra en el expediente.

Se incorpora de nuevo a la sesión D. Ignacio Conde.

**7.- Ruegos y Preguntas.-**

En primer lugar, D. Francisco Fuentes informa a los asistentes de la estimación del recurso presentado contra la denegación de la subvención FEDAP 2020.

D. Roberto Rodríguez transmite el malestar del Parque en cuanto al requisito de titulación A2 que se exige para la promoción de Sargentos.

D. Antonio de la Torre solicita que se convoque una Mesa de RPT para aclarar algunas de las cuestiones.

En cuanto a los puntos propuestos por la Junta de Personal, se aclara que la cuestión de apertura de las negociaciones para el teletrabajo ya está vista. D<sup>a</sup> Virtudes Olvera plantea ahora la cuestión relativa al cambio en la forma de provisión de las Subdirecciones Generales nivel 26 a LD. Informa de que la Junta de Personal está unánimemente en contra. Recuerda que hace unos años se modificó la forma de provisión a concurso hasta el nivel 28. Entienden que por debajo del nivel 28 se coarta la posibilidad de promoción del funcionario. Solicita que se reconsidere esta cuestión e informa de que será reiterada.

D. Francisco Fuentes concluye que en otras Administraciones Públicas las Subdirecciones se cubren por LD. Las Jefaturas de Servicio nivel 26 sí se cubren por concurso actualmente. Consultadas las áreas se ha decidido que las Subdirecciones debían ser cubiertas por LD.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera explica que la Junta de Personal también acordó traer el tema de las vacaciones 2019. Están recayendo sentencias de lo social que equiparan las vacaciones por confinamiento a IT, de modo que cabe su disfrute en los dieciocho meses siguientes al alta. Las vacaciones implican tener libertad de movimientos para acceso al ocio y la cultura. Aunque el plazo de disfrute viene recogido en convenio la situación de pandemia altera el pacto por fuerza mayor no previsible. Pedimos que la Corporación estudie este asunto.

D. Francisco Fuentes contesta que en ninguna Administración se autorizó excepcionalmente el disfrute de vacaciones hasta finales de 2020, como se ha hecho aquí





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES**  
**Y ORGANIZACIÓN**

con Servicios Sociales. Las sentencias que se aportan son casos puntuales que no generan jurisprudencia. No se abrirá una negociación en un punto ya cerrado.

D. Onofre Tapia pregunta por el número de trabajadores en cuarentena actualmente y por la cuestión de la falta de expedición de justificantes por los pediatras.

D. Francisco Fuentes contesta que los datos de cuarentena los tienen en Prevención de Riesgos Laborales. En cuanto a los justificantes, explica que ha consultado con el Delegado Territorial de Salud, quien le ha comunicado que el médico tiene obligación de expedirlos.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera informa de que en Junta de Personal se acordó pedir una reunión con el Delegado. En los colegios pedirían que bastara con aportar el justificante que estos expiden y una declaración jurada. Para los casos de enfermedad infecto-contagiosa se propone que se aporte la solicitud de cita previa y una declaración jurada.

D. Ignacio Conde ruega que se aligere la remisión de temarios.

D. Javier Casado solicita que se dé más tiempo para estudiar los temarios C2.

D. Francisco Fuentes contesta que se facilitarán los temarios del C1 y pide que se trasladen las propuestas antes del viernes. Por otro lado, comunica que se va a utilizar la capilla de nuevo para atención al público en cita previa en Gran Capitán. También quiere agradecer a Cultura que haya facilitado que se puedan compatibilizar las exposiciones y actividades culturales y lo prestación de la cita previa.

D. Ignacio Conde pregunta por la situación de los subalternos en el GUL.

D. Francisco Fuentes explica que se está estudiando la posibilidad de habilitar un espacio. Informa también de que la sala de Información y Registro en Plaza del Carmen se va a destinar a Sala de Espera.

Sin otro particular, a las 13.50 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº  
El Presidente

La Secretaria

Francisco Fuentes Jódar

Esther de la Torre Robles

